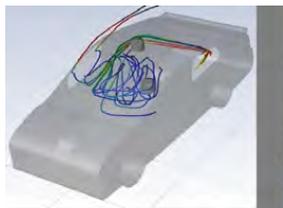
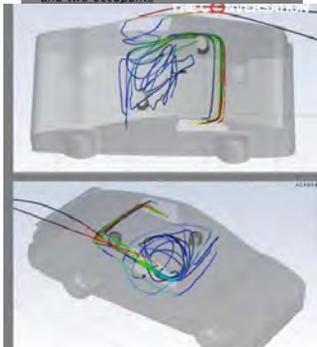




TALLERES Y REFACCIONARIAS



Airflow trajectory simulations inside a passenger car with two windows open, and two occupants



Cómo ventilar el coche para minimizar el riesgo de contagio de COVID-19

Una de las claves para minimizar el riesgo de contagiarse de COVID-19 es mantener una buena ventilación, pero ¿cómo ventilar bien un espacio tan cerrado como un coche? Varguese Mathai es físico en la Universidad de Amherst, y ha publicado un interesante estudio al respecto. Ventilar un coche es algo tan sencillo como abrir las ventanas, pero ¿Cuántas ventanas y cómo? La pregunta no es vano teniendo en cuenta que estamos en invierno en media parte del planeta y que hace mucho frío. Mathai, que es experto en física de fluidos, ha empleado el mismo software de simulación que se usa para determinar la ventilación en espacios como aviones, y explica sus hallazgos en un interesante artículo de The Conversation. El físico comienza reconociendo algo que es un poco evidente: la mejor forma de ventilar un coche es abrir todas las ventanas. Si es posible abrirlas del todo. Esto no es muy recomendable de cara a no helarse y al consumo de combustible, así que Mathai ha estudiado los flujos del aire dentro del vehículo para dar con una configuración óptima sin tener que abrir todas las ventanillas. Esa configuración es entreabrir una ventanilla delantera, y la ventanilla trasera del lado contrario. Contrariamente a lo que se podría intuir, cuando el automóvil se desplaza, el aire no entra por la ventanilla delantera, sino por la trasera, una vez dentro pasa por detrás de los pasajeros, gira hacia adelante y sale por la ventanilla delantera, asegurando un flujo constante que limpie de partículas el aire del habitáculo. Esta configuración asegura una ventilación muy superior a la que proporciona el sistema de climatización del vehículo.



TALLERES Y REFACCIONARIAS

Verificentros del Edomex retoman actividades

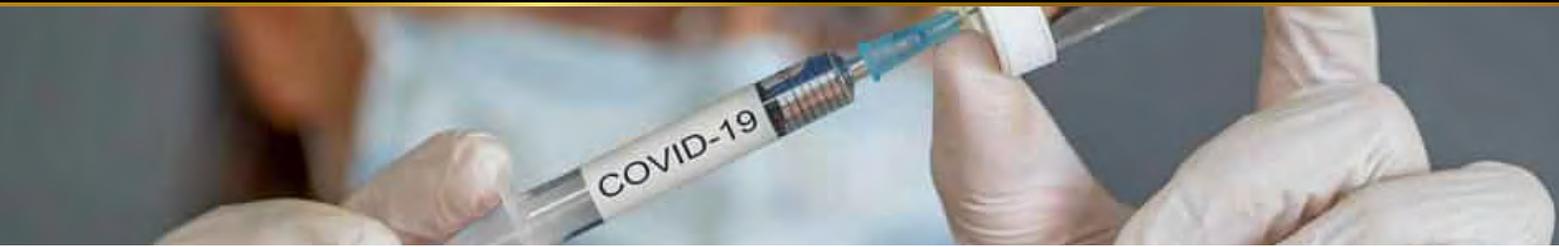
El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría del Medio Ambiente (SMA) y la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica (DGPCCA), informó el pasado viernes que los verificentros del Estado de México reanudarán sus actividades a partir del 2 de febrero de 2021. Continuando con las medidas de prevención derivado de la pandemia por COVID-19, los usuarios deberán programar una cita para verificar en <https://citaverificacion.edomex.gob.mx>, o si lo prefiere también puede solicitarla vía telefónica al establecimiento de su preferencia, el cual es posible ubicar en el siguiente link <https://sma.edomex.gob.mx/directorio-verificentros-talleres-pirec>, de lo contrario, no se podría brindar el servicio.



INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Hyundai Motor América reporta ventas de enero de 2021

Hyundai Motor America reportó ventas totales de enero de 43,394 unidades, un aumento del 2% en comparación con enero de 2020. Las ventas minoristas aumentaron un 1% y establecieron un récord minorista histórico en enero. Las ventas de la flota de Hyundai aumentaron un 12%, lo que representa el 6% del volumen total. Hyundai vendió 40,597 unidades minoristas en enero. Las ventas minoristas de SUV aumentaron un 11 por ciento y representaron el 69 por ciento de la mezcla minorista total. Las ventas minoristas aumentaron para Venue (+ 34 por ciento), Kona (+ 9 por ciento), Tucson (+ 1 por ciento), Santa Fe (+ 45 por ciento) y toda la línea ecológica (+ 8 por ciento).



El gobierno abre registro para la vacunación de adultos mayores contra COVID-19

A través de la página mivacuna.salud.gob.mx, todos los adultos mayores de 60 años podrán registrar sus datos para que se les asigne día, hora y lugar para la aplicación de la dosis. “Va a implicar un registro muy ágil, se va a pedir la CURP (Clave Única de Registro de Población) y solamente teléfono de contacto para poder ser contactados después, y poder dar la programación de la vacuna”, detalló durante la conferencia de prensa diaria del gobierno federal. El funcionario señaló que en este primer momento es necesario construir el padrón de adultos mayores, para que cuando ya estén listas las vacunas se proceda a la logística de aplicación. Para la segunda etapa del Plan de Vacunación, el gobierno de México prevé inmunizar contra el COVID-19 a 15 millones de adultos mayores.



INFORMACIÓN GENERAL

Habrá suficientes vacunas para la CDMX

Luego de que esta mañana desde Palacio Nacional se diera a conocer el proceso para registrar a los adultos mayores de 60 años y más, a fin de comenzar a vacunarlos contra el COVID-19, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que todos y todas tendrían acceso a la cura. En ese sentido, explicó que el Gobierno capitalino trabaja coordinadamente con el federal, por lo que pidió no desesperarse al querer registrarse de inmediato. “Nadie se va a quedar sin vacunar. No se desesperen por el día de hoy. Va haber suficiente tiempo para poderse registrar”, aseguró la alcaldesa durante su habitual videoconferencia de prensa.

COVID-19: En Jalisco, comprarían vacunas hasta octubre

Por la alta demanda y producción sobrevenida, el Gobierno de Jalisco y la iniciativa privada reconocieron que las vacunas contra COVID-19 podrían ser adquiridas por el Estado después de octubre. Especialistas señalaron a este medio que, pese a que haya los recursos para su adquisición, no hay disponibilidad de dosis porque la mayoría de ellas está comprometida, mientras que las que se encuentran en fase 3 estarían disponibles hasta fin de año.



INFORMACIÓN GENERAL

Ordenan uso obligatorio de cubrebocas en Nuevo León

El Congreso Local aprobó el uso obligatorio del cubrebocas y, estableció multas y arrestos hasta por 36 horas para quien no cumpla. Las modificaciones son para la Ley Estatal de Salud y establecen que durante el tiempo que permanezca una emergencia sanitaria declarada por las autoridades, el uso de cubrebocas será obligatorio para todas las personas, excepto para niños menores de dos años. Tras publicarse en el Periódico Oficial del Estado, las personas que no porten cubrebocas en espacios públicos, serán sancionadas con una multa equivalente de 5 a 10 Unidades de Medidas de Actualización, es decir, de 448 a 896 pesos.

RECOMENDACIÓN



ROSHFRANS
#MANTENIENDOAMÉXICOENMARCHA

Si bien se habla de la campaña de vacunación, la realidad es que actualmente la disponibilidad es escasa o nula. Lo más conveniente es seguirnos cuidando, usar doble cubrebocas, gel desinfectante, lavar con frecuencia las manos y mantener la sana distancia.

***Si asistes a una reunión familiar o de trabajo, evita quitarte el cubrebocas (aunque vayas a estar entre personas que conozcas)**